

DIARIO DE ALMERIA

Franquero y timbre concertado

Año XXIII.-Número 6.083

PERIODICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Viernes 2 de Febrero de 1934

Tiendas, 10.-Teléfono 4-5

POLITICA

DESDE LA ESTRELLA DE ALDEBARAN

Esto de ver las cosas desde una estrella es pura fantasía porque en Sirio ni Aldebarán son el mejor observatorio para mirar hacia un mundo pequeño mundo político. Pero es corriente elegir uno de otro republicano que Emilio Castelar. Volvieron las familias oligárquicas. «Cánovas» continúan profundamente la historia de España; porque entonces era posible continuarla dentro de la monarquía.

Como, por el contrario, hoy es imposible, y con la monarquía no cuenta ya nadie, vemos realizarse ante nuestros ojos, asombrados no de la obra sino de su rapidez, el trabajo de adaptación del régimen antiguo al régimen nuevo. Eso que lloraba el otro día «camino en los modos» el señor Martínez Barrio, no era sino verdad a medias. Las Constituyentes y el gobierno Azaña variaron en efecto los modos, donde fué posible y en aquella medida que consentía la naturaleza política y social de nuestra nación. El señor Martínez Barrio cree que el señor Lerroux, su jefe ha venido a cambiarnos, cuando su misión se reduce a volver a los de antes. No hace restauración de instituciones. Restaura los modos. Así vemos con gregarse a su alrededor hombres educados precisamente en esos modos: el señor Alba y el señor Cambó los primeros, con sus amigos, con las organizaciones políticas de los pueblos, que son quienes les han dado la victoria en las últimas elecciones. Valderrama, la pena de estudiar—y se hará en otro artículo—cómo resucitó el 19 de noviembre toda la organización caciquil montada durante muchos años de monarquía por liberales y conservadores. En cuanto lo consintió el Poder, mejor dice en cuanto el Poder se prestó a favorecerla y servirla, esa vasta organización, ya secular, levantó la cabeza. Aquí nadie ha sabido verlo, pero yo estoy seguro de que esto lo saben hasta en Aldebarán. Ayudando a los caciques como los ayudaba la monarquía y devolviéndoles la fuerza perdida durante la dictadura, una elección de 1933 tenía que ser en muchas provincias poco más o menos lo mismo que en 1921. Así salen unas Cortes de «reverentes», de aparcidos, que en realidad no habían muerto porque la República no limitó sus raíces. Así pueden decir ahora los amigos del señor Calvo Sotelo que la elección popular le sirve de Jordán. ¡Cómo si el pueblo le hubiera elegido en ninguna parte! ¡Cómo si no supiéramos cuáles son los modos electorales y los modos gubernamentales!

Restauración. Entonces, aquellas Cortes elegidas al día siguiente de la República apenas contaban con otro republicano que Emilio Castelar. Volvieron las familias oligárquicas. «Cánovas» continúan profundamente la historia de España; porque entonces era posible continuarla dentro de la monarquía.

Como, por el contrario, hoy es imposible, y con la monarquía no cuenta ya nadie, vemos realizarse ante nuestros ojos, asombrados no de la obra sino de su rapidez, el trabajo de adaptación del régimen antiguo al régimen nuevo. Eso que lloraba el otro día «camino en los modos» el señor Martínez Barrio, no era sino verdad a medias. Las Constituyentes y el gobierno Azaña variaron en efecto los modos, donde fué posible y en aquella medida que consentía la naturaleza política y social de nuestra nación. El señor Martínez Barrio cree que el señor Lerroux, su jefe ha venido a cambiarnos, cuando su misión se reduce a volver a los de antes. No hace restauración de instituciones. Restaura los modos. Así vemos con gregarse a su alrededor hombres educados precisamente en esos modos: el señor Alba y el señor Cambó los primeros, con sus amigos, con las organizaciones políticas de los pueblos, que son quienes les han dado la victoria en las últimas elecciones. Valderrama, la pena de estudiar—y se hará en otro artículo—cómo resucitó el 19 de noviembre toda la organización caciquil montada durante muchos años de monarquía por liberales y conservadores. En cuanto lo consintió el Poder, mejor dice en cuanto el Poder se prestó a favorecerla y servirla, esa vasta organización, ya secular, levantó la cabeza. Aquí nadie ha sabido verlo, pero yo estoy seguro de que esto lo saben hasta en Aldebarán. Ayudando a los caciques como los ayudaba la monarquía y devolviéndoles la fuerza perdida durante la dictadura, una elección de 1933 tenía que ser en muchas provincias poco más o menos lo mismo que en 1921. Así salen unas Cortes de «reverentes», de aparcidos, que en realidad no habían muerto porque la República no limitó sus raíces. Así pueden decir ahora los amigos del señor Calvo Sotelo que la elección popular le sirve de Jordán. ¡Cómo si el pueblo le hubiera elegido en ninguna parte! ¡Cómo si no supiéramos cuáles son los modos electorales y los modos gubernamentales!

Unicamente en PARIS — MADRID encontrará Vd. artículos de buen gusto, mejor calidad y mayor economía General Riego, 9, Almeria (6)

INFORMACIÓN LOCAL

NUESTRO CLIMA

Notas facilitadas por el Servicio Meteorológico de nuestra capital:

Presión media del día 762'5

Temperatura máxima 12'8

Idem mínima 4'0

Idem media 8'4

Idem máxima al sol 18'0

Humedad relativa media 65

Evaporación en 24 horas 3'4

Viento dominante WSW

Fuerza en metros por segundo 9'0

Nubosidad despejado

Estado general atmosférico del día de ayer, a las siete horas:

Desde las Azores al centro del Archipiélago inglés se extiende la zona de presiones altas de gran intensidad. Las presiones bajas del Mediterráneo se corren al Este y aparecen sobre el Adriático.

Hay nubes en el Norte de la Península y litoral del Marítimo.

En el resto de España el cielo está claro. Ha llovido algo en Canarias y cuna del Ebro.

Temperaturas extremas: Máxima, 18 en Málaga, mínima, 8 bajo cero en Teruel. En Madrid, máxima, 8; mínima, 2 bajo cero.

Tiempo probable hasta las siete del día de hoy: Viento de la región del norte. Cielo con nubes. En Cataluña Levante y Baleares viento del cuarto cuadrante y cielo nuboso. Resto de España buen tiempo. Frio.

MEJORADO

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que le ha retornado en casa, nuestro estimado amigo don José Rodríguez Rodríguez.

GOBIERNO CIVIL

Como de costumbre, ayer efectuamos nuestra visita al Gobierno civil, manifestándose en la Se

úvios en las provincias que les harán su representación!

Todo cumplirá. Si Todo irá poco a poco, por su cauce, hacia donde debe ir. La República, distendida, entretenida en un parénthesis seguirá pronto su camino y esta detención pasajera apenas es visible desde Aldebarán. Yo lamentó, sin embargo, que la impaciencia no nos dejó ver las cosas en frío y me explico que algún lector malhumorado me interrumpe preguntando si estamos en Aldebarán o estamos en Babilonia.

Luis BELLO

BERJA

Sepelio

El pasado miércoles, dia 31 del pasado enero, tuvo lugar el acto de conducir a su última morada el cadáver de la que en vida se llamó doña Ana Salmerón Pérez, madre del comerciante don José Casado Salmerón, la que falleció a los 96 años de edad.

Al sepelio concurrieron gran número de personas, testimonio de la simpatía que gozara la finada dado su bondadoso carácter.

A la familia doliente enviamos nuestro más sentido pesar recordándole al mismo tiempo su significación por pérdida tan irreparable.

DIPUTACION

La sesión de hoy

En la sesión ordinaria que esta mañana se celebró la Comisión gestora provincial se desechó el siguiente orden del día:

Escrito de don José Alejo Casinello, solicitando ciertas certificaciones referente al nombramiento de Secretario.

Escrito de don José Puertas, interesando se le manifieste si puede seguir suministrando el pan y harina durante el mes de febrero.

Distribución de Fondos febrero.

Liquidación de premio de co-branza de don Ramiro Ramos.

Oficio del Ingeniero, referente al camino de Lácalina a Carmona.

Idem idem, solicitando cantidad para el estudio del camino de las Abejas.

Expediente de un accidentado del camino de Enix.

Oficio del Ingeniero, solicitando se libre cantidad para el estudio del camino de Roquetas a la carretera de Málaga.

Oficio de la Comisión del Estado, referente al camino de Escúllar.

Oficio del Gobernador, referente al camino de Mojácar a Turre.

Informes de la Comisión de Beneficiencia.

Informes de la Comisión de Hacienda.

Expediente incoado al Funcionario Sr. García Aloy.

Idem idem, al Funcionario Sr. Rodríguez Sánchez.

INFORMACIÓN LOCAL

NUESTRO CLIMA

Notas facilitadas por el Servicio Meteorológico de nuestra capital:

Presión media del día 762'5

Temperatura máxima 12'8

Idem mínima 4'0

Idem media 8'4

Idem máxima al sol 18'0

Humedad relativa media 65

Evaporación en 24 horas 3'4

Viento dominante WSW

Fuerza en metros por segundo 9'0

Nubosidad despejado

Estado general atmosférico del día de ayer, a las siete horas:

Desde las Azores al centro del Archipiélago inglés se extiende la zona de presiones altas de gran intensidad. Las presiones bajas del Mediterráneo se corren al Este y aparecen sobre el Adriático.

Hay nubes en el Norte de la Península y litoral del Marítimo.

En el resto de España el cielo está claro. Ha llovido algo en Canarias y cuna del Ebro.

Temperaturas extremas: Máxima,

18 en Málaga, mínima, 8 bajo cero en Teruel. En Madrid, máxi-

ma, 8; mínima, 2 bajo cero.

Tiempo probable hasta las siete del día de hoy: Viento de la re-

gión del norte. Cielo con nubes. En Cataluña Levante y Baleares viento del cuarto cuadrante y cielo nuboso. Resto de España buen tiempo. Frio.

MEJORADO

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que le ha retornado en casa, nuestro estimado amigo don José Rodríguez Rodríguez.

GOBIERNO CIVIL

Como de costumbre, ayer efectuamos nuestra visita al Gobierno civil, manifestándose en la Se

PANORAMA NACIONAL

Lo que puede y debe ser un presupuesto

Arduas cuestiones estas, de las que, fuera de esa reducida área de opinión que ilustran los técnicos especializados en la materia y orientan las revistas económicas y financieras, nadie o casi nadie se preocupa, a pesar de su indiscutible importancia y su directa y positiva influencia en todas las manifestaciones de la actividad nacional.

Ahora, en estos días precisamente, se presentará a examen y discusión de las Cortes el proyecto de presupuesto para los tres últimos trimestres del ejercicio económico en curso. El ministro de Hacienda, señor Lara, ha dado a conocer las líneas generales de la presunta ley económica. Pero sin necesidad de esta anticipada declaración ministerial, ni de sentar plaza de profeta, puede vaticinar se que el nuevo presupuesto—lo de nuevo puede ser un eufórico eufemismo—, cuando saiga aprobado de la Cámara, será lo que, antes con la Monarquía y después con la República, ha sido siempre: un índice profuso y laberíntico de recaudaciones y distribución arbitraria de las entradas públicas. Esto y nada más pero nada menos tampoco.

Desde el día que advino la República se advierte la notoriedad urgencia de dotarla de una ley económica total y sustancialmente nueva y a tono, para hacerlo posible, con la ordenación jurídica de esa democracia que se declara y sanciona en solemnes preceptos constitucionales. Sin esto, se ha dicho alguna vez, la revolución política realizada con tan halagüeños auspicios, morirá pronto, ya muriendo, sofocada, más que por asechanzas de sus encorcosos enemigos y propia inutilidad, por insuficiente, limitada y falta de base sólida en que apoyarse.

Toda obra o iniciativa del poder público no tendrá más efectividad práctica que aquella que permita el presupuesto. Este, en consecuencia, es, pues, el verdadero programa de un Gobierno serio. Las consignaciones presupuestarias son—deben ser, para no encubrir fraudes de política trampa—el resumen sintético de las condiciones de vida en el país y el exponente de su capacidad económica y posibilidades de progreso. Debe ser, además, como dice un ilustre sociólogo contemporáneo, un programa racional de vida y un medio de corregir las injusticias sociales en beneficio de los justamente perjudicados.

Merecía la pena que los febriles acuerdos ministeriales para hallar la fórmula mágica que permita una contracción de la cifra de gastos, sin quebranto de las cantidades que han de aplicarse a la dotación de servicios indispensables y reproducibles, se transformara en afán capaz y voluntioso de poner mano en ese más todotípico artificio tributario que alguien, con sobradísima razón, llamó «trilladora fatal de la riqueza», considerándolo, de una vez para todas, en dudoso y manejable instrumento de justicia fiscal que al mismo tiempo y sin aflijir, como ahora suele hacerse, con esquilmanas exacciones toda actividad nacional productora, proporcionaría al Estado la seguridad y la holgura de aquellos cuantiosos ingresos que el Estado necesita para cumplir sus fines.

Los recursos cramatísticos de nuestros gobernantes son tan vi-los como limitados y tan arbitrarios como inane. Cuando no es posible aumentar el tipo de imposición de los tributos establecidos, brutalmente sobrecargados ya, porque ello provocaría una atra-ja y general protesta de los contribuyentes, se acude al consabido procedimiento de «castigar los gastos», o se prepara, como ahora ocurre, una nueva emisión de obligaciones del Tesoro tipo de interés crecido, con «exención de presentación» y «futuro»—atrayendo así al pequeño ahorro, y haciendo de cada obligacionista un acérrimo defensor de la legalidad y orden establecidos—, que luego, a su vencimiento, si cosa corriente, por desgracia, no puede ser recogida la emisión, se convierte en una nueva carga de esa multiforme deuda que el Estado, verdadero cáncer nacional, cuyos intereses absorben todos los años, en números redondos, unos mil millones de pesetas, es decir, la cuarta parte del presupuesto nacional de gastos.

Sería mucho pedir que el Parlamento, dando de lado a las envenenadas cuestiones que a diario provocan los cismas de partido, la incontinente reformulación de algunos pactos indecomprendidos y

el salpicado fascista de otros tantos escritorios bitongos, se ocupara en serie de estos problemas. Pero, en todo caso, digamos que ellos son fundamentales en la vida de la República, y que de su acertada solución depende el vigor y la eficacia del régimen democrático español.

El presupuesto nacional para 1933, prorrogado ahora para este trimestre, fue de 4.711 millones de pesetas. Bastaría considerarlo que esta fabulosa cifra representa en una nación empobrecida, como lo es España y saber que en su mayor parte se recaudó a cuenta de impuestos sobre el trabajo y el consumo, siendo dedicada al pago de servicios mal organizados, cuando totalmente improductivos, para llegar a esta desconcertadora conclusión: Que no se ha hecho nada; que no hay ni pizca de gana de hacerlo, y que a nuestros históricos partidos republicanos y fantasiósicos revolucionarios, como pronosticó el humorismo de Costa, les ocurriría lo que les ocurrió a los filarmónicos mozos de la rondalla de Lumpaque: que les prendió el alba «implando» las viluelas.

Jesús VICENTE PEREZ

Quejas del vecindario

Los vecinos de la calle de Emilio Ferrera se quejan, con razón, de la instalación de la «moda» implantada por algunos jóvenes de convertir dicha calle en un campo de deportes.

Esta queja, referente al fútbol callejero en la vía de referencia, es la enésima que hacemos y la trasladamos a quien corresponda, por si tiene a bien poner remedio al intolerable abuso.

La calle de Alicante, distante del Parque de Nicolás Salmerón unos escasos metros, es la vía más abandonada, por las huestes de la policía urbana, entre las muchas antiguas y sucias que tiene nuestra ciudad.

Es de esperar que el aseo de calle sea tan importante por su proximidad al Parque, sea ordenado inmediatamente.

Hace ya años, muchí

EL DÍA POLÍTICO

Los radicales socialistas del grupo de Gordón Ordás publicarán un manifiesto en el que se declaran opuestos a varios proyectos de ley

El domingo, dia 11 del actual, pronunciará el señor Azaña un discurso político, en Madrid

La Comisión parlamentaria de Trabajo amparará en su dictamen sobre la ley de arrendamientos, a los trabajadores

MARTINEZ BARRIO, OTRA VEZ ENFERMO

Madrid.—Esta mañana no concurrió el ministro de la Gobernación, señor Martínez Barrio al despatcho de su departamento por continuar enfermo.

REUNION DE LA COMISION PARLAMENTARIA DE TRABAJO

Madrid.—A primera hora de la tarde de hoy se reunió en uno de los despachos del Congreso la Comisión parlamentaria de Trabajo estudiando la ponencia dictada sobre la derogación de la ley de Terrenos Municipales, al objeto de buscar una fórmula por la que se consiga la avancesa de todas las fracciones políticas que integran la Cámara.

Se procura que no sean rebajados los jornales quedando amparados los derechos que le asisten a los obreros, frente a cualquier intento abusivo que pretendieren los patronos.

LA REORGANIZACION DEL ESTADO MAYOR DEL EXERCITO

Madrid.—También en el Congreso se reunieron esta tarde los miembros representantes de la comisión parlamentaria de Guerra, que fue presidida por el general Cabanillas.

Dicha comisión aprobó el proyecto de ley por el que se autoriza al ministro de este departamento a efectuar el artículo correspondiente al 12 de febrero de 1932, lo siguiente:

Que pasen a situación de rascava aquellos coroneles que no asci

deran a los cursos de los mismos, que se llevarán a efecto, o qué demostrarán claramente una manifestación inequívoca durante referidos cursos.

También examinó la comisión emendadas presentadas al proyecto de ley de reorganización del Estado Mayor del Ejército, siendo muchas de ellas rechazadas por implicar las reformas que propone un aumento en los gastos.

LA COMISION DE ESTATUTOS

Madrid.—En la sesión tercera del Congreso, se ha reunido en la tarde de hoy la comisión parlamentaria de Estatutos, aprobando los reunidos el artículo primero del Estatuto vasco, a reserva de lo establecido por Alava, con referencia al procedimiento que ha de seguirse paraclarar la voluntad popular, sobre este respecto.

PROXIMO DISCURSO DE AZANA

Madrid.—El domingo, dia once del actual mes de febrero, pronunciará el presidente del Consejo, don Manuel Azaña, un discurso de carácter político.

UN MANIFIESTO DE LOS GORDONISTAS

Madrid.—Los elementos radicales socialistas, pertenecientes al grupo de Gordón Ordás, han anunciado que mañana facilitarán un manifiesto en el que se oponen abiertamente a los proyectos de ley sobre los háberes del clero, al relativo a la Embajada de España en Roma, y a la modificación de la Reforma Agraria y a la amnistía.

Que pasen a situación de rascava aquellos coroneles que no asci

deran a los cursos de los mismos, que se llevarán a efecto, o qué demostrarán claramente una manifestación inequívoca durante referidos cursos.

También examinó la comisión emendadas presentadas al proyecto de ley de reorganización del Estado Mayor del Ejército, siendo muchas de ellas rechazadas por implicar las reformas que propone un aumento en los gastos.

SE LEVANTA LA SESION A LAS NUEVE DE LA NOCHE.

Una nota de Maura

El señor Maura (don Miguel), jefe del partido conservador, ha facilitado a los periodistas esta tarde en los pasillos del Congreso una nota referente a las manifestaciones que han insertado en su número de hoy los periódicos de la mañana que se les atribuyen, y que se refieren a la discrepancia que en el seno de su minoría existe con motivo del proyecto de amnistía.

Afirma que los conservadores votarán en contra de la misma.

Añade que los que sustentaban un criterio contrario, eran los diputados por Huelva, señores Cano y Pérez Guzmán, quienes han dejado de pertenecer al partido.

Comentarios en torno a la nota de Maura

Esta tarde en los pasillos del Congreso, han girado los comentarios en torno a la nota facilitada a la prensa por el señor Maura, siendo resuelta y entusiásticamente elogiada la viril actitud del jefe del partido conservador.

La nota era elogiada por los elementos republicanos y socialistas, incluso también por algunos radicales, quienes no se recataron en lo más mínimo en elogiar la postura de verdadero republicanismo del señor Maura.

Manifestaciones del señor Guerra del Río

El ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, en una reunión de amigos y periodistas comentó la nota del señor Maura.

Los reporteros trataron de obtener algunas declaraciones, pero se reservó su opinión personal, diciendo tan solo:

— Parece que el señor Maura es más hacia la izquierda que con nosotros.

El señor Guerra del Río desmintió ante los reporteros que ayer tuviese campañado impresiones privadamente con el señor Lara y con el señor Martínez Barrio.

Terminó diciendo que en el propósito que le guía al Gobierno, de no ser tutelado, coinciden todos los radicales, desde Léon hasta el más modesto afiliado al partido.

Una opinión de Martínez de Velasco

El jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, habló con los informadores, esta tarde en los pasillos del Congreso, manifestó que tenía razón el señor Martínez Barrio, al decir que los Gobiernos no deben ser tutelados por ninguna minoría, pues en ese caso realizarían una labor ineficaz y simultáneamente las minorías que se apoyasen, perderían también eficacia.

Annunció el señor Martínez de Velasco, que en breve aumentará su grupo con varios elementos de prestigio.

Unos comentarios desmentidos

El señor Casanueva, ha desmentido ante los reporteros que él dice las manifestaciones que se atribuyen, por las que se afirma que él dijo que aunque monarquico, está dispuesto en todo momento a colaborar y servir a la República.

El señor Primo de Rivera, ha desmentido ante los reporteros que él dice que se ha hecho público el mismo tiempo que la Radixia se había de anunciar que el acuerdo es un secreto, proclamando las más altas palabras.

El señor Primo de Rivera, ha desmentido que el acuerdo entre los dos partidos sea secreto, ya que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

El señor Martínez de Velasco, ha desmentido que se ha hecho público el acuerdo entre los dos partidos.

